



✓ 873558

5841

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES
DEPTO. DE MANTENCIÓN DE PATRIMONIO VERDE

RMG/JRM

1 opa 362 (2)

102677



MAT.: Modifica la asignación interna de la imputación del contrato "Mejoramiento Interior Caniles en Diferentes Puntos de la Comuna de Las Condes" ID Nro. 2560-38-LP25

DECRETO SECC.1ª N°

1205

LAS CONDES 09 ABR 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada y el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- pm
1. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 3879 de fecha 07 de noviembre de 2025, que adjudicó y contrató a la empresa Royal Company SpA., Rut 77.534.392-3 el servicio de "Mejoramiento Interior Caniles en Diferentes Puntos de la Comuna de Las Condes" ID Nro. 2560-38-LP25, en el numeral 10, en el sentido adecuar su imputación a la nueva nomenclatura de los Proyectos de Inversión 2026, establecida en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 4647 de fecha 30 de diciembre de 2025, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 3004 PARQUES Y PLAZAS.
 2. Que con esta modificación se asegura la continuidad operativa de los servicios que otorga la Municipalidad de Las Condes.
- mu

3. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 4564 de fecha 24 de diciembre de 2025, que aprobó el contrato con la empresa Royal Company SpA., Rut 77.534.392-3 por la adjudicación del servicio de "Mejoramiento Interior Caniles en Diferentes Puntos de la Comuna de Las Condes" ID Nro. 2560-38-LP25, en su numeral 2, en el sentido adecuar su imputación a la nueva nomenclatura de los Proyectos de Inversión 2026, establecida en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 4647 de fecha 30 de diciembre de 2025, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 3004 PARQUES Y PLAZAS.
4. El nuevo Informe de Imputación N°002753 de fecha 30 de marzo de 2026.
5. Que para el ejercicio presupuestario 2025, no se registran servicios prestados.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 3879 de fecha 07 de noviembre 2025 que adjudicó y contrató a la empresa Royal Company SpA., Rut 77.534.392-3, la licitación pública para contratar el servicio de "MEJORAMIENTO INTERIOR CANILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", en el sentido de reemplazar el numeral 10 de los considerandos por el siguiente texto:

"10.- El gasto se imputará al Subtitulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 Proyectos, asignación 004 obras civiles, Asignación interna 004011 (3004-k) Zonas Caninas; Contracuenta 1610204031004; Valor: \$171845568.-Programas: \$171.845.568.-Proyectos de Inversión."

2. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nro. 4564 de fecha 24 de diciembre 2025 que aprobó el contrato con la empresa Royal Company SpA., Rut 77.534.392-3, por la adjudicación de la licitación pública para contratar el servicio de "MEJORAMIENTO INTERIOR CANILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", en el sentido de reemplazar el numeral 2 del cuerpo resolutivo por el siguiente texto:

"2.- IMPUTASE el gasto al Subtitulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 Proyectos, asignación 004 obras civiles, Asignación interna 004011 (3004-k) Zonas Caninas; Contracuenta 1610204031004; Valor: \$171845568.-Programas: \$171.845.568.-Proyectos de Inversión."

3. En todo lo no modificado permanecerá vigente lo establecido en los Decretos Alcaldicios Sección 1ª Nro. 3879 de fecha 07 de noviembre de 2025 y Nro. 4564 de fecha 24 de diciembre 2025.
4. **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio a la empresa Royal Company SpA., Rut 77.534.392-3, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID Nro. 2560-38-LP25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDESA

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- jroman@lascondes.cl